

tanto en la Comision de tres individuos, ó en que sea uno solo de ellos, pues que tiene talento, pero desea, que dejando á un lado reticencias, se culpe á quien se deba, especificando, cuanto sea posible, porque este es un Ayuntamiento extraordinario, y no debe continuar la farsa, debiendo ser el trabajo que se publique, lato, y marcarse en él las deficiencias que se noten.

118.

El Sr. Clemares D.<sup>o</sup> Antonio cree que la proposicion del Sr. Baquero no tiene esos alcances, que si los tuviera, hablaria de otro modo, desde el banquillo del reo. Es preciso decir al pueblo nuestro estado de ruina, pero que viene de atrás. Esto, le parece que quiere el Sr. Baquero; pero no basta, sino que hay necesidad de decir tambien, los remedios que han de emplearse para salir de aquel estado. Ese estudio lo tiene hecho el Sr. Lopez Somalo, al confeccionar el presupuesto adicional, y lo pone el calificador que ha dado á esos números leídos antes. Hay necesidad de saber cuales son esos débitos, y cobrar los que se puedan, y no hay porque buscar responsabilidades, que alcanzarian á los que han estado en esta casa desde hace mas de veinte y cinco años. Se está en el caso de ver cuantas mejoras pueden hacerse, y el estudio que ahora se hiciera, contribuiria á formar un presupuesto ordinario bueno.

En resumen cree que debe nombrarse una Comision que se ocupe en el estado financiero